

Manizales, 02 de enero de 2.018

PARA:

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Jefe de Sección de Contratación.

DE:

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente.

ASUNTO:

Contratación directa para: ARRENDAMIENTO A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y BODEGA PARA LOS

MATERIALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación directa para: ARRENDAMIENTO A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y BODEGA PARA LOS MATERIALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, por valor de TRECE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SIETE PESOS (\$13.086.037) MONEDA CORRIENTE, con la señora YULIANA CASTRO DUQUE.

De conformidad con el artículo 42 numeral 6 del Manual de Contratación de la empresa, en el cual se establece la posibilidad de invitar a presentar oferta a una persona determinada cuando se trate de contratos de arrendamiento.

Atentamente,

ARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas PBX: (+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9 empo@empocaldas.com.co www.empocaldas.com.co







SC 4871-1